PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

Yopal, enero 15 de 2024

Oficio No.0-0048

Señores.
**CESAR ORTIZ ZORRO.**
**GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**
E.S.D

**ASUNTO**: Convocatoria mesa técnica Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Con el fin de velar por la protección de los niños, niñas y adolescentes, es necesario precisar que se acerca el inicio del calendario escolar en todas las instituciones del Departamento para este 2024, y como consecuencia es pertinente conocer y establecer una programación técnica y planificada respecto al programa de alimentación escolar (PAE) 2024.

Es de recordar que el Código de Infancia y adolescencia, reconoce el principio de corresponsabilidad, donde es la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar la adecuada y oportuna ejecución y prestación del Programa de Alimentación Escolar, para lo invitamos para la primera reunión que se efectuará:

Lugar: Oficina Procuraduría Regional de Casanaré.
Dirección: Calle 7 No. 22-85 Yopal- Casanaré.
Día: Miércoles 17 de enero de 2024
Hora: 8:30 a.m a 10:30 a.m.

La anterior reunión obedece a la actuación preventiva que se tiene año a año, con la alimentación escolar.

Atentamente,

**JUAN PABLO RINCÓN CAMACHO**
Procurador Regional de Casanaré